

## *México: economía y política económica en la tercera década del siglo*

Gregorio Vidal\*

### INTRODUCCIÓN

Desde el comienzo del gobierno de Andrés Manuel López Obrador se está ejecutando una transformación en la gestión de los asuntos públicos que, se afirma desde el ejecutivo federal, gran número de gobiernos de las entidades federativas, espacios del legislativo, los partidos políticos que forman parte de la coalición que gobierna y diversas instituciones y organizaciones sociales, tiene un carácter histórico. Es parte de un cambio mayor que concierne al conjunto de la sociedad. La frase la Cuarta Transformación da cuenta del alcance que, desde el propio gobierno federal y desde otras instancias de la vida política del país, se atribuye a la gestión pública en curso. Se consideran nuevos elementos en la política económica y en la organización del ejecutivo federal y de diversos organismos estatales que forman parte de una propuesta que tiene, entre otros, el objetivo de lograr una nueva relación entre el gobierno y los actores sociales.

A la fecha en que redactó el texto, es posible sostener que se han ejecutado las líneas principales que constituyen la tarea presentada por el actual gobierno y que hay continuidad en las declaraciones iniciales, como la relativa al distanciamiento con el neoliberalismo, y la puesta en práctica de acciones para desmontarlo. Hay proyectos, nuevas leyes e iniciativas sociales que tienen por objetivo desbaratar y superar el neoliberalismo en diversos aspectos de la vida social, como la educación, la gestión de la salud o la realización de la investigación científica, considerando la acción del gobierno. Son temas que no constituyen materia específica de análisis en el texto. Se destacan para tener presente el alcance de la propuesta de cambio que se defiende por el actual gobierno. En su dimensión económica y social se pos-

\* Departamento de Economía Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa  
<gvidal.bonifaz@izt.uam.mx>, <vidal.gregorio@gmail.com>, <<http://gregoriovidal.izt.uam.mx>>

tula el bienestar para la población, con la atención prioritaria a los pobres para alcanzar este objetivo. Atender las necesidades sociales con un fortalecimiento de la soberanía también forma parte del discurso y dan argumento a las medidas ejecutadas. En el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* se señala: «Tenemos ante el mundo la responsabilidad de construir una propuesta posneoliberal y de convertirla en un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre sectores sociales» (Presidencia de la República, 2019: 8).

El contexto económico y político en que inicia el gobierno de López Obrador es particularmente relevante en tanto la situación que tiene la economía y el conjunto de conflictos que atraviesan a la sociedad plantean los límites del proceso de transformación llevado a cabo desde los años ochenta, siempre atendiendo a la ejecución de la agenda del Consenso de Washington. En el lenguaje de la heterodoxia, *México es hasta ese momento un ejemplo puro y duro del neoliberalismo. A partir de ello*, se plantea el problema de cómo debe modificarse el espacio económico y social para construir un proyecto de desarrollo, que incluye a la economía, pero es sustancialmente social.

El énfasis en las transformaciones que impulsa el actual gobierno con el objetivo de alcanzar diversas modificaciones sociales está en discursos, exposiciones de motivos y acciones de política económica. Asumiendo su punto de vista, es posible evaluar el estado de la economía, las principales decisiones de política económica, los cambios en la gestión del gasto público considerando a los sujetos sociales principales, la mayoría de la población. Por ello, en la primera parte del texto se presentan algunos datos sobre el estado de la economía y del mundo del trabajo en 2018-2019, cuando está concluyendo el gobierno de Peña Nieto e iniciando el de López Obrador. Los ocupados reciben un cierto ingreso, pero también trabajan en condiciones más o menos productivas, con un régimen formal, con distintas modalidades de contratación colectiva, horarios diversos y otros datos, muchos de ellos sistematizados en las diversas estadísticas sobre la ocupación. Por ejemplo, las diferencias de género. Todo ello hace parte del mundo del trabajo. Es una caracterización de un ámbito fundamental de la vida social que está incorporada en la gestión regular de agencias multilaterales como la Organización Internacional del Trabajo.<sup>1</sup> Considerando esa caracterización, sos-

1 La Organización Internacional del Trabajo convoca regularmente a reuniones sobre el Mundo del Trabajo. En junio de 2023 tuvo lugar la más reciente Cumbre sobre el Mundo del Trabajo, durante la 111ª Conferencia Internacional del Trabajo, con la participación de 16

tengo que el  
de la sociedad

En el mor  
desigualdad  
bién el nulo  
Peña Nieto e  
economía con

La transf  
política que  
trucción de  
en que lo púl  
usuales han  
el desarrollo  
felicidad del  
culo avanza  
que debe ser  
bosquejo cor  
posible concl  
dos Unidos,  
plantear la p  
el desarrollo  
actual gobier  
a partir del c  
solverse en e  
establecer la  
el proyecto.  
constituye un

En el sigu  
nómica ejecu  
to público ex  
También se

jefes de Est  
Unidas, otr  
bajadores. E  
cia social». (l  
lang--es/ind  
El mundo d

tengo que el estado del mundo del trabajo permite observar el desempeño de la sociedad y da cuenta de las condiciones sociales que la caracterizan.

En el momento en que inicia el gobierno de López Obrador, la notable desigualdad social es un dato relevante de la coyuntura política, como también el nulo efecto positivo de las reformas ejecutadas por el gobierno de Peña Nieto en materia de reducción de la desigualdad y construcción de una economía con capacidad de crecimiento relevante y sostenido.

La transformación que se lleva a cabo por el gobierno actual y la fuerza política que la impulsa sostiene que es el medio para el avance en la construcción de un Estado de Bienestar. Como referente, se utilizan las formas en que lo público y social se organiza en los países nórdicos: las menciones usuales han sido Dinamarca y Noruega. Pero también se insiste en alcanzar el desarrollo económico y social y el bienestar de la población, incluso la felicidad del pueblo. En atención a ello, en el segundo apartado del artículo avanzo algunas ideas acerca del desarrollo entendido como proyecto que debe ser construido por un determinado grupo de fuerzas sociales. El bosquejo considera que hay diversas modalidades de desarrollo, como es posible concluir al observar las realidades nacionales de países como Estados Unidos, Francia, Japón, Alemania o Australia. En esos países es posible plantear la pregunta: ¿cuáles fueron las fuerzas sociales que construyeron el desarrollo? En el caso de México no existe una definición por parte del actual gobierno sobre la materia, más allá de la que puede ser establecida a partir del concepto de pueblo. Es un tema sustancial que no pretende resolverse en el texto, principalmente considerando que para ello es necesario establecer la composición de los grupos sociales que en su caso impulsan el proyecto. Esto es un hecho de la acción política que aún está en curso y constituye una materia específica de análisis.

En el siguiente apartado presento las líneas principales de la política económica ejecutada, considerando las modificaciones en la estructura del gasto público en tanto elemento principal de la transformación que se ejecuta. También se destacan las acciones relevantes en materia de inversión para

---

jefes de Estado y de Gobierno, así como a representantes de alto nivel de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y organizaciones de empleadores y de trabajadores. El tema de la reunión fue «Doblemos el arco de la historia en favor de la justicia social». (<[https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_885490/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_885490/lang-es/index.htm)>). En México, un acercamiento diverso sobre el tema se encuentra en *El mundo del trabajo y el ingreso*, Cordera, Sánchez y Provencio (coordinadores), 2023.

valorar su impacto en cambios estructurales necesarios para construir una dinámica de la economía con contenidos distintos al resultado del proyecto previo, llevado a cabo desde los años ochenta del siglo pasado. Tanto las directrices principales de la política económica ejecutada, como los cambios generados por las inversiones realizadas, dan cuenta del alcance de la transformación que se está realizando. El cambio debe considerar un conjunto de fuerzas sociales que lo impulsen, pero también la construcción de instituciones sociales que lo soporten y le den continuidad. En la parte final del texto se observa el estado del mundo del trabajo actualmente y se plantean algunas reflexiones sobre el alcance de la transformación en curso.

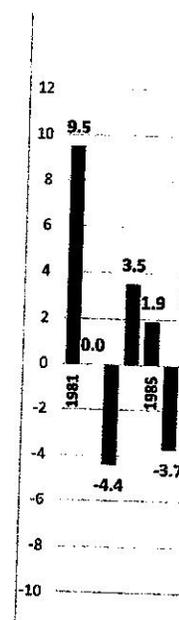
## LA DESIGUALDAD SOCIAL Y EL DÉBIL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA

El desempeño de la economía en México desde el inicio del siglo actual hasta la conclusión del gobierno de Enrique Peña Nieto se caracterizó por un débil crecimiento del producto interno bruto (PIB) (gráfica 1). En enero de 2019 en una nota de prensa del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico se destaca que con Peña Nieto el PIB creció 2.4%. Un comportamiento semejante al alcanzado en los dos gobiernos previos. Con Fox el incremento promedio anual fue de 2.0% y con Calderón fue de 1.8% (idic, 31 de enero de 2019). El gobierno de Peña Nieto planteó expresamente que era necesario alcanzar un crecimiento mayor del PIB y para ello presentó sus propuestas de reformas estructurales denominada Pacto por México (Presidencia de la República, 2012). Con las reformas aprobadas se consideró que estaban dadas las condiciones para un crecimiento del PIB del orden del 5% o aún más. Sin embargo, el resultado fue muy diferente confirmando la debilidad en el crecimiento de la economía como un componente del proceso de reformas ejecutadas desde el gobierno de Salinas de Gortari y de la propia transformación estructural de la economía (Vidal, 2015).

Como se observa en la gráfica 1, desde los años ochenta del siglo pasado no existe un periodo en que se sostenga el crecimiento del PIB. En los años ochenta se presentan la crisis de la deuda externa, posteriormente la caída en los precios internacionales del petróleo y el crac bursátil de 1987. En los noventa el denominado *efecto tequila* y al inicio del siglo actual la crisis de las empresas punto com. Avanzando el siglo estalla el problema de las hipote-

cas *subprime* en crisis financiera; recesión económica externo de e con crecimiento tendencia, prevyan realizado r el objeto de est 2018, a más de comportamient desigualdad soc Como destaco de Peña Nieto de la República consolidándose refuerza con la

Gráfica 1. Pro



Fuente: INEGI, Sistem

rique Molina Salazar

para construir una  
ltado del proyecto  
pasado. Tanto las  
como los cambios  
lance de la trans-  
derar un conjunto  
strucción de insti-  
n la parte final del  
ente y se plantean  
en curso.

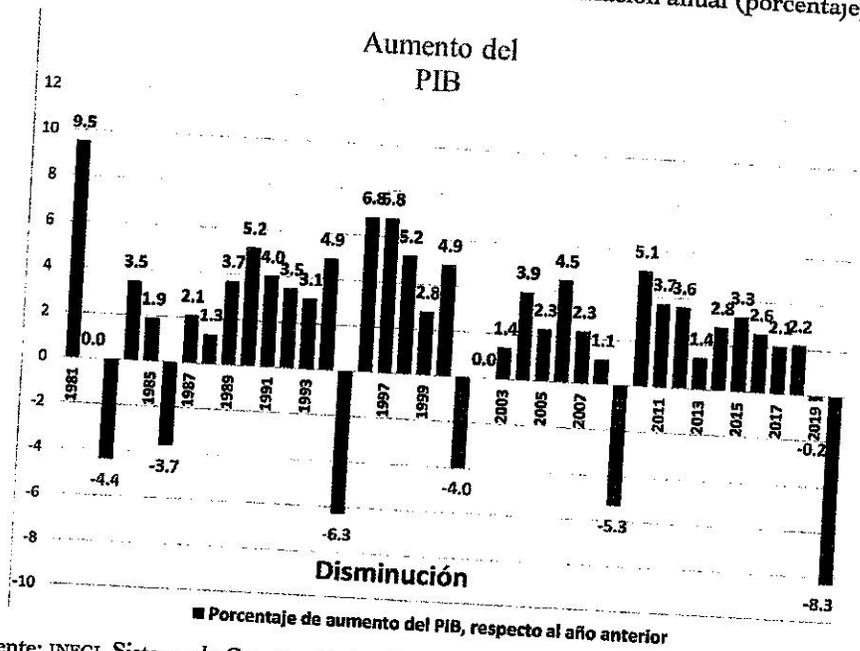
UTO

el siglo actual has-  
caracterizó por un  
a 1). En enero de  
llo Industrial y el  
el PIB creció 2.4%.  
gobiernos previos.  
Calderón fue de  
to planteó expre-  
del PIB y para ello  
ninada Pacto por  
mas aprobadas se  
miento del PIB del  
y diferente confu-  
o un componente  
alinas de Gortáiz  
Vidal, 2015).  
a del siglo pasado  
l PIB. En los años  
iormente la caída  
il de 1987. En los  
ual la crisis de las  
ma de las hipotecas

México: Economía y política económica en la tercera década del siglo 20

cas *subprime* en Estados Unidos, que está en el origen de la segunda mayor crisis financiera internacional a nivel mundial, que incluye una significativa recesión económica. Sin examinar lo que puede ser definido como interno o externo de esos hechos, el resultado es contracción del PIB en México con crecimientos posteriores que no se caracterizan por su fortaleza. Como tendencia, prevalece un crecimiento cada vez más débil, aun cuando se hayan realizado reformas en las instituciones públicas y cambios legales con el objeto de establecer condiciones para el crecimiento de la economía. En 2018, a más de dos décadas de estar impulsando una transformación en el comportamiento de la economía, manteniendo un proyecto, el resultado es desigualdad social creciente e incapacidad para crecer de forma sostenida. Como destaco desde líneas antes, las reformas ejecutadas en el gobierno de Peña Nieto contenidas en el denominado *Pacto por México* (Presidencia de la República, 2012) no lograron el objetivo de impulsar el crecimiento, consolidándose una tendencia al estancamiento económico que refuerza y se refuerza con la desigualdad social.

Gráfica 1. Producto Interno Bruto 1981-2020 Variación anual (porcentaje)



Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Para los propósitos del texto, es necesario examinar el comportamiento de la economía y con ello la reproducción de la desigualdad social desde la perspectiva del mundo del trabajo, con énfasis en algunos datos de la ocupación. Generar un proceso de desarrollo implica que se observan cambios importantes en las condiciones de trabajo de gran parte de la población, que avanza el trabajo formal, que la población encuentra en la ocupación un medio apropiado para alcanzar condiciones dignas de vida. Hacia finales de 2018, contar con un trabajo remunerado formal que incluya todos los elementos de seguridad social establecidos en la ley, con una jornada de cuarenta horas a la semana, es excepcional y más extraño es que los ingresos obtenidos permitan una vida digna para quien tiene el trabajo y para su familia. Esto sucede incluso cuando la familia cuenta con dos mayores trabajando.

En lo concerniente a los ingresos de los ocupados, INEGI organiza sus estadísticas sobre ocupación y empleo a partir de diversos niveles de obtención de salarios mínimos. Con ingresos monetarios el primer nivel es hasta un salario mínimo y el más alto más de cinco salarios mínimos. En adelante, los datos utilizados en este apartado del texto, salvo mención específica, tienen por fuente INEGI 2019a y 2019b. En este campo lo notable es la sistemática reducción del grupo que tiene ingresos por más de cinco salarios mínimos. En el cuarto trimestre de 2012 los ocupados que ganaban más de 5 salarios mínimos eran 3.9 millones. La cifra equivalía al 8% de la población ocupada. En el tercer trimestre de 2018, casi al final de la administración federal de Peña Nieto, son 2.4 millones de personas, lo que equivale a 4.45% de la población ocupada. Si se considera un rango de tiempo mayor, la tendencia a la reducción absoluta y relativa de este grupo de la población es mayor. En el primer trimestre de 2005 los ocupados que perciben más de cinco salarios mínimos son 4 millones 185 mil personas, 10.1% de los ocupados. En el tercer trimestre de 2018, como lo destaco líneas arriba, son 2.4 millones de personas. Es un proceso que informa sobre el avance de la desigualdad social. En el inicio del gobierno federal actual, en el primer trimestre de 2019, los ocupados con ingresos de más de cinco salarios mínimos son un millón 746 mil 566, equivalente al 3.25% del total ocupado (INEGI, 2019c).

En esta materia, se hacen manifiestas otras desigualdades. Por ejemplo, el mayor número de ocupados con este nivel de ingresos son hombres. En el tercer trimestre de 2018, tan sólo 728 mil mujeres perciben más de cinco salarios mínimos, el 1.34% del total de la población ocupada. Así, existe un doble proceso de desigualdad en términos de los ingresos monetarios de los

ocupados. Por  
ingreso, sup  
total es una  
ingresos de  
el caso de la  
de extrema.

La situac  
los ingresos,  
Ocupación y  
mitad de los  
hasta dos. L  
son 28.9% d  
y el Crecim  
rización del  
ocupados er  
superiores a

La durac  
que informa  
13.8% de lo  
dades labor  
obtengan in  
sociales del  
de consider  
ocupación.  
jan desde m  
población o  
inferiores a  
ciones adec

Quienes  
jornadas se  
representa  
ción relativ  
taje releva  
sumo el 25  
riores prop  
nadas sema  
conjunto d

ortamiento de la  
al desde la pers-  
de la ocupación.  
cambios impor-  
ción, que avan-  
ción un medio  
finales de 2018,  
s los elementos  
de cuarenta ho-  
resos obtenidos  
su familia. Esto  
abajando.

organiza sus es-  
es de obtención  
vel es hasta un  
En adelante, los  
pecífica, tienen  
s la sistemática  
larios mínimos.  
ás de 5 salarios  
blación ocupa-  
tración federal  
e a 4.45% de la  
or, la tendencia  
n es mayor. En  
e cinco salarios  
upados. En el  
2.4 millones de  
desigualdad so-  
estrestre de 2019,  
son un millón  
019c).

s. Por ejemplo,  
1 hombres. En  
1 más de cinco  
Así, existe un  
netarios de los

ocupados. Por un lado, aun incluyendo al total de los que no declaran su ingreso, suponiendo que lo hacen por ocultar altas rentas y beneficios, el total es una notable minoría que indica que gran parte de la población tiene ingresos de entre uno y cinco salarios mínimos. El segundo hecho es que en el caso de las mujeres la desigualdad es mayor, incluso puede ser calificada de extrema.

La situación de la población para ese momento, por lo que concierne a los ingresos, incluye otros datos considerados en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, que son muy graves. En el país, la mitad de los ocupados no recibe ingresos o gana hasta un salario mínimo o hasta dos. Los que perciben más de un salario y hasta dos salarios mínimos son 28.9% de los ocupados. Según el Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, el problema mayor de México es la precarización del mercado laboral. Afirma que de un total de 52.4 millones de ocupados en el tercer trimestre de 2017, únicamente 531 mil tienen ingresos superiores a 10 salarios mínimos, es decir, 1% del total (IDIC, 2018: 3).

La duración de la jornada de trabajo es otro dato del mundo del trabajo que informa sobre la desigualdad social. En el tercer trimestre de 2018 el 13.8% de los ocupados tienen jornadas de 49 a 56 horas y 14.5% con actividades laborales de más de 56 horas por semana, sin que necesariamente se obtengan ingresos adecuados para satisfacer el conjunto de las necesidades sociales del trabajador y su familia, como se expone más adelante a partir de considerar elementos que forman parte de las condiciones críticas de la ocupación. De 35 a 39 horas labora 5.9% de los ocupados. Quienes trabajan desde menos de quince horas a la semana hasta 34 horas es 21.5% de la población ocupada. La mayor parte de la población ocupada tiene jornadas inferiores a 35 horas o superiores a 48 horas, sin que ello signifique condiciones adecuadas de ingreso, como se destaca líneas antes.

Quienes laboran 40 horas están incluidos en el grupo de los que tienen jornadas semanales de 40 a 48 horas. Al tercer trimestre de 2018 este grupo representa al 40.8% de la población ocupada. Considerando una distribución relativamente homogénea en este grupo de ocupados, con un porcentaje relevante del grupo de más de 45 horas semanales, implicaría que a lo sumo el 25% de los ocupados laboraba 40 horas. Información de años anteriores proporcionada por el INEGI indica que en 2012 los ocupados con jornadas semanales de 35 a 40 horas son 13.5% del total. En suma, al evaluar el conjunto de los datos sobre la duración de la jornada de trabajo en México

se puede concluir que la menor parte de los ocupados tiene una jornada laboral normal según lo establece la legislación. Gran parte trabaja menos de 35 o 40 horas, aun cuando no es una decisión propia, como lo expresan en alguna medida otros indicadores elaborados por el INEGI y muchos laboran un tiempo considerable mayor a lo establecido como jornada normal legal. Un indicador que considera diversos aspectos de la precariedad laboral es el que el INEGI denomina Condiciones Críticas de Ocupación.

Al mes de octubre de 2018, los ocupados que laboran menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, sumados a los que trabajan más de 35 horas y perciben ingresos menores al salario mínimo y los que laboran más de 48 horas a la semana con hasta dos salarios mínimos de remuneración, son 15.8% de la población ocupada. Una cifra importante y mayor que un año antes a la que deben sumarse los subocupados, que representan el 7%. Estos son indicadores del peso que tienen las condiciones críticas en el mundo del trabajo que dan cuenta de muy diversas desigualdades sociales que atraviesan al conjunto de los ocupados. Como elementos que completan el panorama, están el porcentaje de desocupados y el tamaño de la informalidad laboral. Los desocupados al final del sexenio de Peña Nieto son 3.7% de la población económicamente activa. La informalidad laboral, como la define el INEGI, que incluye además de los ocupados en el sector informal o los que laboran en el resto de la economía en condiciones de informalidad, son el 56.7% de la población ocupada.

La informalidad laboral también se distribuye desigualmente, con algunas actividades económicas en que es ampliamente dominante, dando cuenta de otro elemento de la desigualdad. En el rubro que el INEGI denomina ámbito agropecuario, lo raro es contar con un empleo formal. Para el tercer trimestre de 2018, los ocupados en el sector primario representan 12% de los ocupados y tan sólo una mínima parte son empleados formales. El dato es relevante en tanto que los ocupados en estas actividades suman una cantidad ligeramente menor a los que trabajan en la manufactura. La industria manufacturera explica 16.7% de los ocupados. Para tener una dimensión de las diferentes condiciones entre el mundo rural y el urbano, un signo clave de la desigualdad social y del subdesarrollo, considérese que al inicio del actual gobierno la tasa de informalidad es de 56.72%. Si se excluye a la población ocupada en actividades agropecuarias, se reduce a 52.48% (INEGI, 2019d).

La informalidad de las grandes empresas entre los empleados un número considerable que representan una parte de estos trabajadores grandes empresas trabajo doméstico informal no es un dato de las actividades agropecuarias mayor parte de los trabajadores por cuenta propia en las ciudades. Las condiciones de gobierno federal se refieren a las condiciones de informalidad.

Al inicio del sexenio de ocupación en México con el bienestar social se ve que lo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1999) para evaluar los resultados realizados durante el sexenio elementos de discriminación de la ocupación, es un tipo de puentes entre los temporales que permiten. En la presentación de Guy Ryder, destaca que no es una mercancía que el trabajo permite y se refiere a la dignidad.

Las características del avance del trabajo se ven en los datos que integran otros sectores que caracteriza al mundo de la desigualdad social y a la existencia de un

La informalidad laboral es transversal, estando presente en el universo de las grandes empresas y del sector público. Según información del INEGI, entre los empleados por los gobiernos, las instituciones y las empresas hay un número considerable de informales, más de 6.7 millones de personas que representan el 26% de la población ocupada en estas actividades. Una parte de estos trabajadores se encuentra en la manufactura, incluyendo las grandes empresas que están a la cabeza del proceso de exportaciones. En el trabajo doméstico remunerado la inmensa mayoría es informal. El empleo informal no es un hecho propio de actividades marginales o de las actividades agropecuarias. Los trabajadores subordinados y remunerados son la mayor parte de los empleos informales, más del 50%, seguido por trabajadores por cuenta propia. La mayor parte del empleo informal se presenta en las ciudades. Las cifras al final del sexenio anterior y al comienzo del actual gobierno federal señalan que de cada diez ocupados casi seis trabaja en condiciones de informalidad.

Al inicio del actual gobierno federal, lo que caracteriza al mundo de la ocupación en México es la existencia de un trabajo que no es compatible con el bienestar social, menos aún existían condiciones para que avanzara lo que la Organización Internacional del Trabajo define como trabajo decente (OIT, 1999). Considerar la noción de trabajo decente es relevante para evaluar los resultados en el mundo del trabajo a partir de los cambios realizados durante el actual gobierno. El trabajo decente es productivo, sin elementos de discriminación en la definición del ingreso y las características de la ocupación, es formal, duradero y de calidad; «el trabajo decente ha tendido puentes entre el pensamiento histórico de la OIT y los desafíos contemporáneos que plantea el objetivo de la justicia social» (Somavia, 2014). En la presentación a los textos de Somavia, el director general de la OIT, Guy Ryder, destaca que «con los principios del trabajo decente, el trabajo no es una mercancía» (Somavia, 2014: ix). Y al lado del bienestar material el trabajo permite y se realiza en condiciones de seguridad económica, libertad y dignidad.

Las características de la ocupación no informan necesariamente sobre el avance del trabajo decente. Los ocupados parcialmente y los desocupados integran otros segmentos que dan cuenta de la notable vulnerabilidad que caracteriza al mundo del trabajo en el país. Este conjunto alimenta la desigualdad social y tiene como característica común: la negativa al trabajo o la existencia de un trabajo que no es compatible con el bienestar; en tér-

minos de la Organización Internacional del Trabajo, no es trabajo decente. Es bajo estas condiciones que la pobreza se alimenta de múltiples fuentes. El informe de la evaluación correspondiente a 2018 que presentó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) documenta su permanencia. Por ejemplo, se señala que de 2005 a 2017 el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo se incrementó, alcanzando 41% al final del cuarto trimestre de 2017. En 2006-2007 la cifra era del orden de 32 a 33%. Otros indicadores se pueden agregar permitiendo establecer que la reducción relativa de la pobreza es mínima y aumenta el número de personas que viven bajo esa condición. Según datos de CONEVAL, en 2008 hay 49.5 millones de personas en pobreza y en 2016 son 53.4 millones (CONEVAL, 2018).

El combate a la pobreza ha sido un componente de los discursos de los gobiernos federales desde hace décadas. Al observar el ejercicio del gasto público desde finales de los ochenta hasta el final del gobierno de Peña Nieto, hay una constante en la ejecución de programas federales que trasladan recursos monetarios a segmentos de la población identificados como pobres. Sin entrar a realizar un análisis de esos programas a finales de 2018, con base en las cifras presentadas líneas antes, no se observa una disminución notable de la pobreza. Con los datos presentados es posible señalar que se mantiene una notable desigualdad social, que es transversal y ha tenido entre sus fuentes las condiciones que imperan en el mundo del trabajo, destacando como un dato relevante el reducido grupo de personas con trabajo formal y jornadas laborales que se ajustan a lo establecido en las leyes. El problema al inicio del actual gobierno era generar condiciones dignas de ocupación con un incremento importante en los salarios. Modificar radicalmente la situación e incrementar el número de los que perciben más de 5 salarios mínimos. Incrementos por encima de la media en el salario mínimo no resuelven el problema. El punto es desatar una dinámica de la economía en la que el crecimiento esté articulado con aumentos sostenidos en los salarios y en conjunto con un incremento del mercado interno como el medio para ampliar las relaciones con el exterior.

## EL DESARROLLO

Durante los años de la globalización como distinto al tanto parecía in años se estaba lo y con ello se esta cursos en el conj Interamericano c das en esos años crecimiento econ (BID, 1996: 71). la libre operación desregulación y tizaciones.

Sin embargo, diferente tenien de Corea y en o antigua historia, duce concentrac mínimo para las la acumulación : se expresa en el crearse o potenc mayor utilizació de las diversas a del desarrollo y y y Vidal, 1998).

Al observar l años noventa, er enfatiza:

[...] la su pulso de l tico conce emprend do, 1998:

## EL DESARROLLO ES UN PROYECTO SOCIAL

Durante los años noventa del siglo pasado, con el discurso sobre el avance de la globalización como dominante, referirse al problema del desarrollo como distinto al curso de las reformas económicas que se estaban ejecutando parecía innecesario. El FMI (IMF, 1997) había observado que en esos años se estaba logrando nuevamente la integración global de los mercados y con ello se establecían las condiciones para la eficaz asignación de los recursos en el conjunto de la economía mundial. En América Latina, el Banco Interamericano de Desarrollo señala que las reformas estructurales aplicadas en esos años han tenido por objetivo «mejorar la eficiencia, acelerar el crecimiento económico y elevar los ingresos y el bienestar de la población (BID, 1996: 71). En la evaluación de lo realizado, los criterios se reducen a la libre operación de los mercados, lo que incluye desregulación cambiaria, desregulación y liberalización de las tasas de interés y avance en las privatizaciones.

Sin embargo, en ese contexto se sostiene un punto de vista radicalmente diferente teniendo en cuenta experiencias de desarrollo reciente como la de Corea y en otro contexto la construcción de la Unión Europea. Es una antigua historia, la acumulación de capital dejada a su libre impulso produce concentración y centralización económica, modifica al alza el tamaño mínimo para las empresas que conducen el proceso, incluso el avance de la acumulación aumenta la materia centralizable (Vidal, 2021). El proceso se expresa en el ámbito de la geografía y en el tejido social. Por ello deben crearse o potenciarse instituciones, reglas y organizaciones que permitan la mayor utilización de las capacidades de producción y la mejor articulación de las diversas actividades económicas. En ese terreno se ubica el problema del desarrollo y por tanto la necesidad de su constante puesta al día (Correa y Vidal, 1998).

Al observar la situación de conjunto del capitalismo, hacia finales de los años noventa, en plena época de avance del proyecto globalizador, Furtado enfatiza:

[...] la superación del subdesarrollo no se alcanzaría con el simple impulso de las fuerzas del mercado, en tanto que exige un proyecto político concebido para la movilización de fuerzas sociales, que permitiese emprender un trabajo de reconstrucción de ciertas estructuras (Furtado, 1998: 62-63).

Las estructuras económicas y sociales a reconstruir deben formar parte del núcleo que permita autonomía en las decisiones y base endógena de crecimiento y limiten lo más posible el drenaje desde el exterior del potencial de inversión, con estructuras de poder que dificulten el uso de ese potencial de inversión en actividades que reproduzcan la desigualdad social, creando el camino a la homogenización social, con un sistema descentralizado que favorezca los incentivos sociales, las capacidades de producción; en suma, creación de «estructuras sociales que formen espacios a la creatividad en un amplio horizonte cultural y generen fuerzas preventivas y correctivas de los procesos de excesiva concentración de poder» (Furtado, 1998: 54).

La transformación o el cambio que constituye el contenido del proyecto de desarrollo es el resultado de la acción de ciertos actores sociales. Nunca es o ha sido producto de la restauración plena de condiciones naturales, que es el fondo del argumento de la preeminencia de los mercados. La transformación no se reduce a un hecho técnico y menos aún a la simple incorporación de nuevas tecnologías. Un país que construye un proyecto de desarrollo incorpora, crea, obtiene un grupo de tecnologías de punta para cierta selección de actividades económicas que está impulsando y en tanto ello modifica condiciones de productividad y contenidos de la producción. La selección de las técnicas es un problema que no se resuelve de manera natural. Los grupos sociales y su acción son determinantes en esta selección. Años antes, en un texto publicado en portugués en 1964, Furtado plantea la idea, distinguiendo entre desarrollo y cambios en la economía, considerando el conjunto del sistema económico: «El desarrollo económico, que es fundamentalmente un proceso de incorporación y propagación de nuevas técnicas, entraña modificaciones de tipo estructural, tanto en el sistema de producción como en la distribución del ingreso» (1965: 65). Años después, en el contexto del capitalismo global de nuestros días, a propósito de los cambios estructurales concluye: «los cambios estructurales son condición necesaria para el impulso del desarrollo, éste difícilmente surgirá espontáneamente de la acción de las fuerzas del mercado» (Furtado, 1998: 58). El punto clave, la diferencia resulta de la conformación del conjunto de fuerzas sociales que impulsan el proyecto. Por ello hay diversas modalidades de desarrollo y también proyectos que no logran la transformación.

Hacia el final de los años cincuenta, en el contexto de la emergente revolución cubana, Juan Noyola discute y reflexiona sobre el desarrollo. El ámbito de su reflexión considera el conjunto de elementos planteados por la

CEPAL, de medidas c en divers de tecnolo del Estad lamiento política de yola, 1987

El tem de estos c desarrollo vamente a genera los la satisfac (1991), es ción, vivie economía productiv cursos na (De Berni en palabra proceso d humanas, vés de una ción de in

Así, el que permi de los avar ra sustanti las condici las estruct apropiado conjunto c palabras c es la selecc 244). Las producció

en formar parte del endógena de crecimiento del potencial de uso de ese potencial social, creando descentralizado que producción; en suma, creatividad en un correctivas de los (1998: 54).

en el proyecto redes sociales. Condiciones naturales los mercados. La aún a la simple un proyecto de etapas de punta para usando y en tanto de la producción. se resuelve de manera en esta selección.

Furtado plantea economía, consideración económica, que es introducción de nuevas en el sistema de ). Años después, propósito de los es una condición surgirá espontáneamente (1998: 58). El conjunto de fuerzas desequilibrios de desarrollo.

La economía emergente reorienta el desarrollo. El desarrollo debe ser sustentado por la

CEPAL, destacando que en el tema del desarrollo el estudio y la propuesta de medidas concretas de una política es lo sustantivo. Esa política se despliega en diversos contenidos, uno de ellos, relevante en el tema de la selección de tecnología y construcción de estructuras, es «una política de inversiones del Estado tendiente a resolver fundamentalmente los puntos de estrangulamiento que puedan presentarse en la economía o, en otros términos, una política de inversiones que amplíe la base productiva de la economía» (Noyola, 1987: 84).

El tema de la ampliación de las capacidades de producción y el impacto de estos cambios en el incremento de la productividad es una condición de desarrollo. Pero también es imprescindible que el proceso impacte positivamente a los salarios, sin que profundice sus desigualdades, a la vez que genera los medios para hacer compatible el crecimiento de la economía con la satisfacción de los costos del hombre en el sentido que lo define Perroux (1991), es decir, que la sociedad tenga capacidad para cubrir salud, educación, vivienda, como una tarea socialmente encarada. Esto implica que «una economía está plenamente desarrollada cuando su estructura es tal que la productividad per cápita es tan alta que puede serlo habida cuenta de los recursos nacionales y mundiales y de los conocimientos técnicos disponibles» (De Bernis, 1996: 93). El hecho no es técnico, es un cambio social, cultural; en palabras de Furtado, «se puede definir el desarrollo económico como un proceso de cambio social por el cual un número creciente de necesidades humanas, preexistentes o creadas por el mismo cambio, se satisfacen a través de una diferenciación en el sistema productivo generada por la introducción de innovaciones tecnológicas» (Furtado 1965:39-40).

Así, el desarrollo es un proyecto impulsado por diversas fuerzas sociales que permite la modificación de las estructuras que impiden la apropiación de los avances técnicos por el conjunto de la población y en tanto tal la mejora sustantiva en sus condiciones de vida. Socialmente, lo crucial es generar las condiciones políticas que permitan avanzar en esa selección y cambio en las estructuras, para contar con los medios técnicos adecuados socialmente apropiados para sufragar el consumo de desarrollo y con ello potenciar el conjunto de las capacidades productivas del país (Correa y Vidal, 1998). En palabras de Furtado, «El problema capital en los países subdesarrollados es la selección de una estrategia de modificación de las estructuras» (1976: 244). Las estructuras que caracterizan a estos países, que permiten la reproducción y profundización del subdesarrollo, deben ser modificadas. La

modificación debe dotar al país de una técnica propia que le permita impulsar endógenamente las capacidades de producción para contender con las necesidades de la población para alcanzar el Estado de Bienestar. También para establecer un sistema productivo con empleo decente para el conjunto de la población. En ese empeño y en el contexto de finales de los años cincuenta y principio de los sesenta del siglo pasado Noyola observa:

En verdad un país o una sociedad sólo está en condiciones de crear su propia técnica cuando tiene una industria de bienes de capital más o menos desarrollada. Y además sólo entonces está en condiciones de hacer menos dependiente la formación de capital y por consiguiente, el crecimiento económico, de las fluctuaciones de la demanda externa o de cualquier otro tipo de problemas con el exterior, de las guerras, de las dificultades de transporte, etcétera (Noyola, 1987:87).

A la fecha, es la selección de actividades económicas que permitan ese dominio de la técnica, destacando el financiamiento de la I+D y el impulso a las unidades económicas que la hagan posible. Es un terreno en que deben gestarse fuerzas sociales que participen en el proyecto de desarrollo. Es una necesidad para alcanzar incremento en la formación de capital y apropiación social del conocimiento científico.

El argumento de los organismos financieros internacionales, bancos transnacionales, presidentes de bancos centrales y ministros de finanzas y hacienda de los países desarrollados y durante muchos años, y en algunos casos hasta el presente, en la mayor parte de los países de América Latina, es que desde finales de los años ochenta avanzó una transformación relevante en las economías de América Latina, destacadamente México, cuyo contenido incluye el bienestar de la población y el desarrollo. El tema de la transformación es una arena común; la diferencia es el significado de lo ejecutado. Pero también los elementos que la explican y que hacer frente a ello. Para México, el punto es que hasta el inicio del actual gobierno el desarrollo es una tarea por ejecutar, o más precisamente un proyecto a llevar adelante, un proyecto que debe ser realizado por un específico grupo de fuerzas sociales.

## LA POLÍTICA DEL DESARROLLO

En el Plan Aportamiento de la Comisión se destaca

El fortalecimiento del rol del sector público para manejar de manera suficiente el crecimiento económico  
60-61

Es una observación del mundo del trabajo completa con los indicadores de 2020 a 2023, 2019, 2020, 2021

Considera el proyecto de desarrollo con criterios parámetros como el sector energético el problema del grupo de trabajo primero los países y al estar exp

[...] u  
la con  
mente  
admin  
el gast  
ción se

## LA POLÍTICA ECONÓMICA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO

En el *Plan Nacional de Desarrollo* se presenta una perspectiva inicial del comportamiento de la economía del país durante el gobierno actual. En esa visión se destaca que

El fortalecimiento de los principios éticos irá acompañado de un desarrollo económico que habrá alcanzado para entonces [...] [al final del periodo de gobierno] una tasa de crecimiento de 6 por ciento, con un promedio sexenal de 4 por ciento. La economía deberá haber crecido para entonces más del doble que el crecimiento demográfico. De tal manera, en 2024 el país habrá alcanzado el objetivo de crear empleos suficientes para absorber la demanda de los jóvenes que se estén incorporando al mercado laboral» (Presidencia de la República, 2019: 60-61).

Es una observación importante sobre el alcance de la transformación al momento de medirla por el desempeño del PIB y un impacto sustantivo en el mundo del trabajo. La visión del PND en materia de política económica se completa con los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) correspondientes a los ejercicios presupuestales y de gasto público de los años 2020 a 2023; el primero se presenta al Congreso Federal en 2019 (SHCP, 2019, 2020, 2021, 2022).

Considerando este conjunto de documentos es que se procede a evaluar el proyecto de política económica que ejecuta el actual gobierno. Entre los criterios para su formulación están diversos problemas sociales y económicos como la desigualdad regional, el atraso en el campo, el deterioro del sector energético y la notable desigualdad social y del ingreso. No obstante, el problema mayor es la precaria situación económica y de vida de un amplio grupo de la población que se identifica en la frase: «Por el bien todos primero los pobres». En la introducción de los CGPE 2023 se ratifica esta idea y al estar explicando la acción del gobierno federal se destaca que se aplica

[...] una política pública con alta visión social que contribuye a limitar la concentración de la riqueza y mejorar la calidad de vida, principalmente, de los grupos con bajos ingresos. Desde el inicio de la presente administración, el Gobierno de México ha reconfigurado y fortalecido el gasto para incrementar los apoyos del gobierno que brindan protección social para la mayoría de la población. Asimismo, se ha impulsado

la inversión pública con miras a ampliar la actividad comercial de todo el país, focalizándose principalmente en conectar el sureste mexicano con el resto de la República. (SHCP, 2022: 4).

Sin existir una organización expresa de la política económica ejecutada es posible agrupar sus contenidos principales en tres campos o ámbitos: a) programas sociales, b) sector energético, y c) infraestructura (comunicaciones y transporte). Un siguiente aspecto concierne al campo y la producción de alimentos en el país. La puesta en práctica de las diversas políticas públicas agrupadas en estos campos ha sido posible a partir de una notable redistribución del gasto público. Lo realizado incluye reasignación de gastos, pero también reducción del sector público. Con excepción de la Pensión del Bienestar que tiene una aplicación universal, el resto de los programas sociales busca atender a sectores específicos de la población, principalmente por medio de transferencias directas de efectivo a las personas sujetas del programa. Es la forma en que operan los diversos programas para jóvenes y menores de edad. El *Programa Nacional de Becas* para jóvenes menores de 18 que están realizando estudios y viven en hogares en situación de pobreza, se integra por una beca por familia. También existe el *Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro*, dirigido a quienes, siendo menores de 29 años, cursan estudios de licenciatura en instituciones públicas y viven en hogares en situación pobreza o con escasos recursos. Igualmente, se establece el programa *Jóvenes Construyendo el Futuro*, que incluye seguro médico del IMSS y en 2023 una beca mensual por 6 mil 310 pesos por un año. Los beneficiarios son incluidos en empresas o unidades económicas y reciben capacitación laboral. Son personas que no están estudiando ni trabajando con una edad de entre 18 y 29 años. En todos los programas el apoyo es mediante transferencias directas.

La forma de entregar los apoyos se aplica a otros programas que existían en administraciones federales previas, como es el caso de las becas para estudios de posgrado en México, la *Pensión para Personas con Discapacidad* y el *Programa la Escuela es Nuestra*. La entrega directa de los recursos a la persona sujeto de la política social es la regla, incluso suprimiendo apoyos que se daban a otras instituciones o eliminando oficinas y organismos de la administración pública.

La *Pensión del Bienestar* cubre en el primer trimestre de 2023 a 11 millones de personas. Como se destaca antes, es el único de los programas sociales del gobierno federal que tiene un carácter universal, el conjunto de adultos

mayores,  
rando un  
4800 pes  
que para  
relevante  
se destaca  
ejercicio

[...]  
mi  
es  
ro  
ta  
ba  
pa  
lit  
20

En 2023 e  
de divers

Ubica  
está *Semb*  
gresos po  
de hasta  
federativa  
campo, se  
en cierto  
productos  
especie (r  
do. Una r  
de garant  
nuevamen

En lo  
nómica ej  
deral de  
empresas  
gales y de  
blicos. Se  
inyección

ercial de todo  
ste mexicano

ca ejecutada es  
s o ámbitos: a)  
ura (comunica-  
po y la produc-  
versas polfticas  
de una notable  
gnación de gas-  
n de la Pensión  
los programas  
principalmente  
nas sujetas del  
is para jóvenes  
es menores de  
ción de pobre-  
rograma Jóvenes  
9 años, cursan  
hogares en si-  
dece el progra-  
del IMSS y en  
s beneficiarios  
n capacitación  
con una edad  
mediante trans-  
as que existían  
las becas para  
n Discapacdad  
s recursos a la  
niendo apoyos  
ganismos de la  
3 a 11 millones  
ramas sociales  
nto de adultos

mayores, definido con el criterio de tener 65 años o más. En 2023, considerando un incremento del 25% en relación con el año anterior, se ubica en 4800 pesos bimestrales, alrededor de 126 dólares al mes. Se tiene previsto que para el año 2024 se incremente a 6 mil pesos bimestrales. Es un ejemplo relevante del incremento de recursos destinados a estos programas. Como se destaca en los Criterios Generales de Política Económica 2022, para el ejercicio de ese año

[...] se propone un gasto para la función protección social de 1 477.2 mil millones de pesos, superior en 12.8% real comparado con el monto establecido en el PEF 2021. La mayor parte del crecimiento se dedica al robustecimiento del Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, con un crecimiento del 69.2% real con respecto a lo aprobado en 2021, que busca converger a un sistema de pensión universal para procurar una vejez digna y plena para sus beneficiarios y además libera recursos de los hogares para inversión en capital humano (SHCP, 2021: 14).

En 2023 el incremento es de nuevo importante, como lo son otros aumentos de diversos programas sociales.

Ubicado como un programa social con destino a productores agrícolas está *Sembrando Vida*, dirigido a pobladores del campo definidos por tener ingresos por debajo de la línea de bienestar rural y propietarios o poseedores de hasta 2.5 hectáreas. Se seleccionó un determinado grupo de entidades federativas, mayormente ubicadas en el sur sureste del país. En materia del campo, se agregan otros programas como la entrega de fertilizantes, también en cierto grupo de entidades federativas, más apoyos financieros a pequeños productores de café y de caña de azúcar, crédito a la palabra entregado en especie (novillonas o un toro) a ejidatarios y pequeños productores de ganado. Una medida adicional ha sido el establecimiento nuevamente de precios de garantía para maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche; el criterio es nuevamente en beneficio de pequeños productores.

En lo que corresponde al sector energético, el destino de la política económica ejecutada han sido Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ambas redefinidas en gobiernos previos como empresas productivas del Estado. Es una materia que incluye cambios legales y de procedimientos administrativos, además del uso de recursos públicos. Se incluyen, en el caso de PEMEX, modificaciones en régimen fiscal, inyección de recursos públicos para reducir su nivel de endeudamiento, ne-

gociaciones de contratos con proveedores privados y cambios en las leyes o reglas de operación, particularmente importantes en el caso de CFE, para poder utilizar de forma distinta sus capacidades de producción y la relación con los productores privados de energía. En PEMEX destacan los recursos canalizados para la reconfiguración de las refinerías, que estaban trabajando a niveles sumamente bajos de capacidad instalada. También se completó la adquisición de la Refinería Deer Park, ubicada en Texas, y se está avanzando en la puesta en marcha de la Refinería Dos Bocas en Tabasco.

El objetivo de las políticas ejecutadas en este sector, en lo que concierne a la industria petrolera, es dejar de importar gasolinas y diesel, con la excepción de lo producido en Deer Park y eventualmente contar con mayor capacidad de producción de algunos petroquímicos. En la industria eléctrica es recuperar la centralidad de CFE, utilizando el conjunto de sus capacidades de producción, modificando las reglas para la inyección de electricidad a la red y los contratos con generadores privados. También se consideran varios proyectos de inversión para desarrollar plantas de generación eléctrica, en particular en la península de Yucatán. Además, se actúa en el terreno del autoabasto de electricidad, que ha vinculado a grandes empresas de la industria y el comercio con implantación en el territorio del país con firmas generadoras de energía eléctrica por encima de las reglas que pueden aplicarse en esta actividad. Los cambios buscan alcanzar la autosuficiencia energética, como se sostiene desde el inicio del actual gobierno. En materia de energías renovables, hay un proyecto para construir un sistema de parques solares ubicado en Sonora, que se presenta como el mayor de América Latina. El proyecto incluye cinco plantas, dos a inaugurarse en el actual gobierno.

El impulso a la construcción de parques solares, sumada a la decisión de la nacionalización del litio y el desarrollo de la cadena de valor centrada en este metal blando que incluye la fabricación de baterías e impulsa la industria automotriz basada en esta fuente de energía, son datos relevantes de cómo se entiende la autodeterminación en materia energética por la administración actual. El gobierno señala que

[...] la decisión del Ejecutivo de mantener la cadena de valor de los productos para los cuales el litio es el insumo principal, como las baterías y los autos eléctricos, es altamente rentable desde el punto de vista geopolítico y el papel de México en el nuevo orden económico internacional (SHCP, 2022: 5).

En materia de in Ángeles, inaugu tos se están ejecu construye utiliza varios estados de segundo, el Cor la modernización a Coatzacoalcos Ixtepec a Ciudad plían carreteras lo que toca al Tr de la zona, en e turísticas. El éni turismo extranje la inversión extr dios fiscales para agregado y el im condiciones para co con el Golfo ambos proyectos xión con el resto para impulsar ac se suman otros p tinuando con ur inversión y el PIB

La formación PIB de ese año. C el PIB una tender eliminación de r pisos y techos e mercados de din en los gobiernos que el resultado corresponden cc versión de utilid operaciones de f tampoco se obse

En materia de infraestructura, además del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, inaugurado en el primer trimestre de 2022, los otros dos proyectos se están ejecutando en el sureste del país. El primero, el Tren Maya, se construye utilizando algunos derechos de vías existentes y nuevas vías, en varios estados del sureste, destacadamente la denominada Riviera Maya. El segundo, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, considera la modernización y construcción de tres vías férreas, una de Salina Cruz a Coatzacoalcos, la segunda de Coatzacoalcos a Palenque y la tercera de Ixtepec a Ciudad Hidalgo. Además de los ferrocarriles, se construyen o amplían carreteras y se desarrollaran 10 parques industriales en la zona. Por lo que toca al Tren Maya, se destaca como objetivo el desarrollo sustentable de la zona, en específico que conecte las principales ciudades y las zonas turísticas. El énfasis en el turismo es relevante y propiamente se trata de turismo extranjero. En el Corredor del Istmo también hay una apuesta por la inversión extranjera que, además de la infraestructura, considera subsidios fiscales para las empresas que inviertan en la zona. El impuesto al valor agregado y el impuesto sobre la renta serán menores, sumando las mejores condiciones para el transporte de mercancías conectando el océano Pacífico con el Golfo de México. No se agregan otros elementos como parte de ambos proyectos. No hay referencia a otros planes para avanzar en la conexión con el resto del territorio del país. Tampoco se agregan otras iniciativas para impulsar actividades en la industria, el comercio y otros servicios. No se suman otros programas relevantes en materia de inversión pública, continuando con un peso semejante al de años previos en la relación entre la inversión y el PIB en el país.

La formación bruta de capital fijo (FBCF) representó en 2022 el 18.7% del PIB de ese año. Como se observa en la gráfica 2, la FBCF tiene en relación con el PIB una tendencia descendente desde 2008. La apertura de la economía, la eliminación de reglas para las entradas y salidas de capital, la supresión de pisos y techos en las tasas de interés, la eliminación de regulaciones en los mercados de dinero y capital y la reducción de la inversión pública realizada en los gobiernos previos no modificó sustancialmente este cuadro. Destaca que el resultado incluye en algunos años notables montos de IED que no se corresponden con un impacto equivalente en la FBCF, por el peso de la reinversión de utilidades, las transacciones entre compañías y el tamaño de las operaciones de fusiones y adquisiciones (Vidal, 2018). En el gobierno actual tampoco se observa un cambio. La continuidad incluye la inversión pública.

Los datos proporcionados por el INEGI informan que en 2009 la FBCF pública equivale a 6% del PIB. En los años siguientes tiene una reducción sistemática, al punto de que en 2022 representa el 2.4% del PIB (gráfica 2). Los datos aportados sobre el desempeño de la inversión pública en 2023 no implicarán cambios importantes en la tendencia desde 2009. Incluso las consideraciones aportadas en los Pre-criterios Generales de Política Económica para 2024 no modifican la tendencia (SHCP, 2023).

Los cambios en la distribución del gasto público, con el destino preferente a los programas sociales y los recursos utilizados en las inversiones en infraestructura y en el fortalecimiento de PEMEX y CFE, se han llevado a cabo con una política fiscal que no considera incrementos en los impuestos aplicados y opera con el principio de las finanzas públicas responsables y sanas que se expresa en alcanzar superávit primario. Para 2024, al cierre de la administración federal actual, se mantiene la misma política y en los Pre Criterios Generales de Política Económica 2024 se estima que el gasto neto total pagado se reduzca, respecto al monto aprobado en el PEF 2023, en 2.7% en términos reales. El «gasto programable pagado se reduzca en 249 mil 353 millones de pesos respecto a lo aprobado en 2023, hecho que implica una caída de 4.0% en términos reales, esto como resultado del menor gasto en los proyectos prioritarios de infraestructura de esta administración» (SHCP, 2023: 61).

En contraparte, se ha estado ejecutando una activa política monetaria por cuenta del banco central. Primero con reducciones en las tasas de interés de referencia a partir del mes de marzo de 2020, como en el caso de los bancos centrales de las principales economías desarrolladas, desde el nivel de 7.25% hasta 4% en junio de 2021. Además, como otros bancos centrales realizó medidas adicionales para proveer liquidez para mejorar el funcionamiento de los mercados internos, incluidos los mercados de deuda y de cambios. Después ha iniciado un alza, que en meses recientes se ha acentuado en un contexto de incrementos en los precios, pero también de salidas importantes de capital, colocados tanto en la bolsa de valores como en títulos de deuda pública. El alza en la tasa de interés de referencia ha sido particularmente acelerada, ampliando el diferencial con la tasa de referencia en Estados Unidos, como un medio para mantener las colocaciones financieras en el país. Estas medidas, aplicación estricta de la ortodoxia, no propician el incremento de la inversión. Hay continuidad en materia de equilibrio fiscal a partir de los criterios que el ejecutivo federal presenta para definir la

política econ  
banco centr

Gráfica



Fuente: Elabo  
(INEGI), Estad  
Información E  
1993 - 2022 (c

## EL MUNDO CIALES DI

En la intro  
del mundo  
de la socie  
la igualdad  
Además, en  
organizaci  
ciales es un

Tolina Salazar

1 FBCF pública  
ión sistemáti-  
2). Los datos  
no implicarán  
no implicarán  
consideracio-  
nómica para

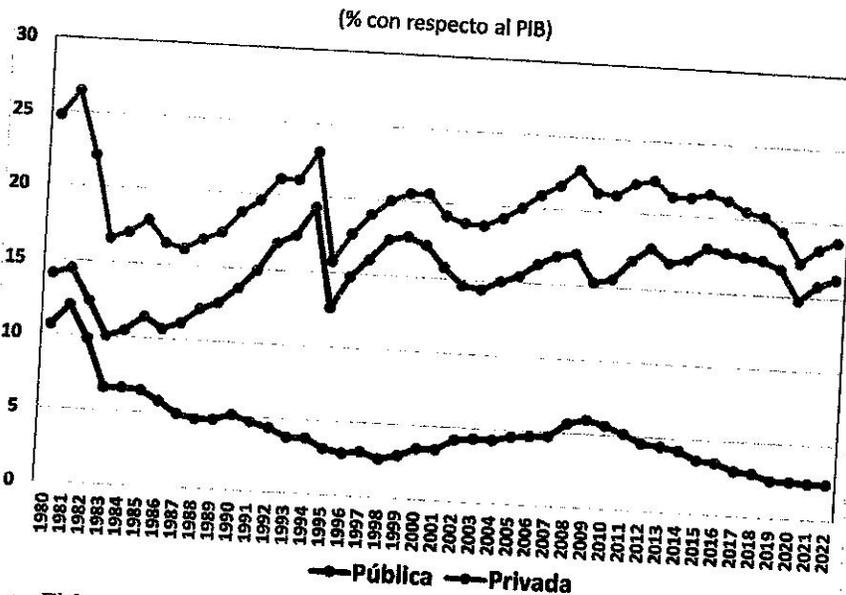
no preferente  
s en infraes-  
a cabo con  
os aplicados  
anas que se  
administra-  
riterios Ge-  
tal pagado  
n términos  
millones de  
de 4.0% en  
tos priori-

monetaria  
us de inte-  
aso de los  
le el nivel  
centrales  
funciona-  
7 de cam-  
centuado  
lidas im-  
n títulos  
lo parti-  
encia en  
ancieras  
ropician  
brio fis-  
afinir la

México: Economía y política económica en la tercera década del siglo 20

política económica y en las decisiones de política monetaria tomadas por el banco central.

Gráfica 2. México: Formación Bruta de Capital Fijo, Pública y Privada 1980-2022



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Estadística Histórica de México 2014 (año base 1980: 1980-1992) y Banco de Información Económica (BIE), Sistema de Cuentas Nacionales de México (año base 2013: 1993 - 2022 (dato del 4to. Trimestre 2022)).

### EL MUNDO DEL TRABAJO FRENTE AL DESARROLLO: SALDOS INICIALES DEL GOBIERNO ACTUAL

En la introducción del texto planteo la pertinencia de analizar el estado del mundo del trabajo para explicar aspectos fundamentales del desempeño de la sociedad, incluida la tensión que existe entre procesos que impulsan la igualdad social frente a los que mantienen y acrecientan la desigualdad. Además, en la ejecución de la política económica del actual gobierno la reorganización del gasto público para canalizar recursos a los programas sociales es un dato relevante. Incluso, el desarrollo tiene como elemento carac-

terístico avanzar en la construcción de un Estado de Bienestar y establecer las condiciones para que la sociedad cuente con la capacidad para hacerse cargo de los gastos de esenciales para la vida digna y, en tanto tal, productiva de los seres humanos. Desde esa perspectiva, un indicador sin duda relevante es el tamaño de la informalidad laboral y el comportamiento que tiene en años recientes. En enero de 2023 el 54.8% de la población ocupada está en condiciones de informalidad laboral. Como un dato adicional sobre la gravedad de la desigualdad social entre las mujeres ocupadas el número relativo es mayor, de 55.6%. La diferencia con la situación que existe al comienzo del gobierno actual es menor, como lo señaló en el primer apartado del texto, la cifra al inicio de 2019 es de 56.7%. Un dato adicional que informa sobre la dimensión y características de la desigualdad social, gran parte de quienes trabajan bajo estas condiciones lo hacen en el espacio formal de la economía sin las condiciones del trabajo formal. Laboran en instituciones gubernamentales de muy diversos niveles y en empresas, incluidas grandes empresas. En enero de 2023 los ocupados en el sector informal son el 27.5% de los ocupados. El resto, hasta completar la cifra que representa al 54.8% de los ocupados, trabaja en actividades que no tienen esta clasificación. Las estimaciones sobre el comportamiento del PIB en 2023 y 2024, como el desempeño previsto para la inversión, no permiten establecer un cambio mayor en este indicador.

Al inicio del año, con datos de la ENOE (INEGI, 2023), se informa que únicamente 47% de los ocupados tiene una jornada laboral de entre 35 y 48 horas. Con base en esta cifra, y considerando el tamaño de la población que labora en condiciones críticas, es posible concluir que el grupo de ocupados en condiciones formales, con jornadas de 40 horas a la semana e ingresos mayores a un salario mínimo es minoritario en total de los ocupados. Con base en la misma fuente, en enero de 2023 la tasa de condiciones críticas de ocupación es de 33.5%. Las personas que perciben hasta un salario mínimo son más de 21 millones, que representan el 36.3% de los ocupados. Entre uno y dos salarios mínimos están el 32.9%. Por el contrario, el grupo de los ocupados con ingresos superiores a cinco salarios mínimos son 641 mil 795 personas, el 1.1% del total. La tendencia a la reducción del grupo de personas ocupadas que integran este grupo se mantiene y es un indicador de las notables desigualdades que existen en el mundo del trabajo. Es una cifra que informa sobre la considerable concentración del ingreso que hay en el país.

En co  
man, al c  
eran el 5.  
hasta unc  
que tiene  
sa magnit  
el gobierr  
la recupe  
base. Los  
33.5% en  
Frontera  
Comisión  
22%, com  
un monto  
el aument  
para la ZI  
mento de  
Como  
los incren

[..  
mí  
rec  
ca  
pa  
tat

Los incren  
tienen otr  
En conjur  
cibe meno  
nistración  
creciente c  
ra en cond  
es un elem  
El resultac  
en los grup  
Si se toma

r y establecer  
l para hacerse  
o tal, produc-  
dor sin duda  
tamiento que  
ción ocupada  
cional sobre  
las el número  
e existe al co-  
mer apartado  
nal que infor-  
al, gran parte  
cio formal de  
instituciones  
idas grandes  
son el 27.5%  
nta al 54.8%  
ficación. Las  
como el des-  
ambio mayor

informa que  
entre 35 y 48  
oblación que  
de ocupados  
a e ingresos  
upados. Con  
s críticas de  
ario mínimo  
ados. Entre  
el grupo de  
son 641 mil  
el grupo de  
n indicador  
ajo. Es una  
so que hay

En conjunto, los ocupados que perciben hasta dos salarios mínimos suman, al comienzo de 2023, el 69.2% de los ocupados. Al principio de 2019 eran el 51% de los ocupados. Las condiciones de vida de quienes perciben hasta uno o dos salarios mínimos pueden haber mejorado. En el caso de los que tienen un ingreso de hasta un salario mínimo son personas que en diversa magnitud están consideradas en los diversos programas sociales que tiene el gobierno federal. Además, la política del gobierno federal en la materia es la recuperación del poder adquisitivo de quienes reciben ingresos con esta base. Los incrementos al salario mínimo en los años de 2019 a 2021 son de 33.5% en todo el país, con la excepción de la denominada Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN), que son de 91.2%. En 2022, según el acuerdo de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), el incremento sumó 22%, compuesto de dos partes: a) el incremento al salario como tal, b) más un monto independiente de recuperación (MIR) (CONASAMI, 2021). En 2023 el aumento se compuso de un incremento de 10% más un MIR de 23.67 pesos para la ZLFN y de 15.72 pesos para el resto del país. En conjunto, un incremento de 20% para el conjunto del país (CONASAMI, 2022).

Como se destaca en los documentos en que la CONASAMI informa sobre los incrementos al salario mínimo,

[...] el MIR, que se aplicó por primera vez en la fijación de los salarios mínimos vigentes en 2017, es un mecanismo cuya única finalidad es la recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos, y es una cantidad absoluta en pesos, que no debe ser utilizada como referente para fijar otros salarios vigentes como los contractuales, federales, estatales, ni municipales (CONASAMI, 2022).

Los incrementos salariales para aquellos que no devengan salarios mínimos tienen otras condiciones de negociación y no alcanzan aumentos semejantes. En conjunto, es una política aplicada al segmento de los ocupados que recibe menores ingresos que inicia desde los años finales de la anterior administración federal y se acentúa con la actual y tiene por objetivo a un grupo creciente de los ocupados. Sin embargo, ese grupo no necesariamente labora en condiciones de formalidad y el aumento importante en sus ingresos no es un elemento que establezca precedentes para el resto de los asalariados. El resultado alcanzado hasta la fecha no permite un incremento consistente en los grupos de los ocupados con ingresos de tres o más salarios mínimos. Si se toman en cuenta otros indicadores, como la duración de las jornadas

de trabajo, con el importante número de los que laboran menos de 35 y más de 48 horas, el tamaño de la subocupación y el de las condiciones críticas en que laboran muchos y las circunstancias sistemáticamente más difíciles en que trabajan las mujeres, es posible establecer que el mundo del trabajo no presenta una mejora sustantiva. No se observa un avance relevante y sistemático del trabajo decente. Las tendencias a la desigualdad social no han sido radicalmente modificadas y tampoco se observan cambios relevantes en materia de salud, de educación, de vivienda que indiquen avances en el salario social y en tanto ello en el trabajo decente.

## CONCLUSIÓN

Modificar positivamente en conjunto las realidades del mundo del trabajo es una necesidad para avanzar en el proyecto de desarrollo, como fue definido en el texto. La ejecución de algunos de los programas prioritarios en materia de política social por parte del gobierno federal ha tenido un efecto positivo en las condiciones de vida de algunos sectores de la población. También se observa un aumento importante del salario mínimo. Sin embargo, ambos hechos no se traducen en una mejora equivalente en el ingreso de otros trabajadores y tampoco se observa una reducción importante en el peso relativo de la población que labora en condiciones de informalidad. En conjunto, no hay una tendencia importante a que avance el trabajo decente. Otras acciones del gobierno, como el fortalecimiento del sector energético o los programas que atienden aspectos de la producción agropecuaria, tampoco se han traducido en mejoras relevantes en las condiciones de vida de amplios grupos de la población. Menos se observa una ampliación del empleo formal y decente y con incrementos sostenidos en los salarios de amplios grupos de ocupados. Para ello, es imprescindible incrementar la formación de capital en varios puntos del pib, tarea que deben llevar adelante diversos grupos sociales, incluidos sectores de empresarios que en conjunto permitan una articulación diferente de la economía del país con el exterior. Es una acción que requiere una mayor inversión pública. Las tareas que debe enfrentar el Estado para modificar la situación son de gran envergadura en tanto le deben permitir enfrentar los costos del hombre; es decir, «los costos prioritarios asumidos por el poder público (por la fuerza que tiene un Estado nacional) para lograr beneficiar a todos los seres humanos de las

condición  
generar  
de la so  
acumul  
apropia  
social d  
nación:  
(Furtad  
llo, con  
fuerzas

## REFER

BID (19  
de I  
CONASA  
Nac  
culo  
tado  
CONASA  
de k  
jo-d  
rios-  
202.  
CONEVA  
2018  
de I  
de d  
Corder  
mun  
demu  
<htt  
tom  
Correa  
tran  
mac.

condiciones fundamentales de su vida» (Perroux, 1991: 435). El objetivo es generar los cambios que den curso a un proceso «global de transformación de la sociedad, a nivel de los medios, pero también de los fines; proceso de acumulación y de ampliación de la capacidad productiva, pero también de la apropiación del producto social y de configuración de ese producto; división social del trabajo y cooperación, pero también estratificación social y dominación: introducción de nuevos productos y diversificación del consumo» (Furtado, 1980: 9). Es el proceso en que se expresa el proyecto del desarrollo, construyendo instituciones que son un medio para que se articulen las fuerzas sociales que le dan contenido.

#### REFERENCIAS

- BID (1996). Informe Anual 1996. Washington, DC, Banco Interamericano de Desarrollo.
- CONASAMI (2022). Incremento a los salarios mínimos para 2023. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. <<https://www.gob.mx/conasami/articulos/incremento-a-los-salarios-minimos-para-2023?idiom=es>> (consultado: 26 de diciembre de 2022).
- CONASAMI (2021). Salarios mínimos 2022. *Boletín 16/2021*. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. <<https://www.gob.mx/conasami/prensa/consejo-de-representantes-de-la-conasami-acuerda-incremento-de-los-salarios-minimos-de-22-en-2022?idiom=es>> (consultado: 22 de diciembre, 2021).
- CONEVAL (2018). Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2018. Resumen ejecutivo. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México. <[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)>. (consultado: 10 de diciembre de 2021)
- Cordera, Rolando, Sánchez, Armando y Provencio, Enrique (2023). *El mundo del trabajo y el ingreso. La década Covid en México: los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades*. Tomo 2. México, UNAM. <[https://decadacovid.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/dcm\\_tomo-2\\_mundo-trabajo-ingreso.pdf#page=166](https://decadacovid.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/dcm_tomo-2_mundo-trabajo-ingreso.pdf#page=166)>.
- Correa, Eugenia y Vidal, Gregorio (1998). El concepto de desarrollo y su transformación. En E. de la Garza (coord.). *Ciencia económica. Transformación de conceptos*. México, Siglo XXI, pp. 73-96.

- De Bernis, Gérard (1996). Desarrollo durable y acumulación: ¿son concluyentes las experiencias del sur?, *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 38, año 16. México, UAM-Iztapalapa, pp. 91-128.
- Furtado, Celso (1998). *O capitalismo global*. Rio de Janeiro, Paz e Terra.
- Furtado, Celso (1980). *Breve introducción al desarrollo*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Furtado, Celso (1976). *La teoría del desarrollo económico*. México, Siglo XXI.
- Furtado, Celso (1965). *Dialéctica del desarrollo*. México, Fondo de Cultura Económica.
- IDIC (2019). PIB creció 2.4% con Peña Nieto. Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, A. C. <<https://idic.mx/2019/01/31/pib-crecio-2-4-con-pena-nieto/>> (consultado: 10 de diciembre de 2022).
- IDIC (2018). Agenda mínima por México. 12 desafíos económicos. En *Voz de la industria*, 114, vol. 6. México, Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, A. C.
- IMF (1997). *International Capital Markets*. International Monetary Fund. Washington, DC, November.
- INEGI (2023). *Indicadores de ocupación y empleo, enero 2023*. México: INEGI. <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023\\_03.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_03.pdf)> (consultado: 3 de marzo de 2023).
- INEGI (2019a). *Encuesta Nacional de Ocupación Empleo, Tabulados*. México: INEGI. <<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>> (consultado: 5 de noviembre de 2022).
- INEGI (2019b). *Empleo y ocupación. Tabulados*. México, INEGI. <<https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>> (consultado: 5 de noviembre de 2022).
- INEGI (2019c). Banco de Información Económica, Sistemas de Cuentas Nacionales de México. México, INEGI. <<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0#D446597#D446598>> (consultado: 10 de diciembre de 2022).
- INEGI (2019d). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores Estratégicos, Primer trimestre. México, INEGI, México. <<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe>> (consultado: 5 de noviembre de 2022).
- Noyola, Juan (1978). *La economía cubana en los primeros años de la revolución y otros ensayos*. México, Siglo XXI.
- OIT (2023). Dobleamos el arco de la historia en favor de la justicia social. <[https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_885490/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_885490/lang--es/index.htm)>.

OIT (1999). 2  
la Confer  
public/spa  
Perroux, Fra  
Grenoble,  
Presidencia  
sre.gob.m  
los/58-pac  
Presidencia  
<<https://lo>  
nal-de-des  
SHCP (2023).  
disposicio  
de Presup  
da y Crédi  
gob.mx/w  
cgpe/precg  
SHCP (2022).  
de la Ley  
deración  
da y Crédi  
da.gob.mx  
cgpe/cgpe.  
SHCP (2021). C  
la Ley de I  
ración corr  
y Crédito F  
SHCP (2020). C  
la Ley de I  
ración corr  
y Crédito F  
SHCP (2019). C  
la Ley de I  
ración corr  
y Crédito F  
Somavía, Juan  
Organizaci  
groups/pub  
tion/wcms\_

- OIT (1999). *Trabajo decente*. Memoria del director general a la 87ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra. <<http://www.oit.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87/rep-i.htm>>.
- Perroux, François (1991). *L'Économie du XXe Siècle* (3ème Edition, 1969). Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble.
- Presidencia de la República (2012). *Pacto por México*. <<https://consulmex.sre.gob.mx/calexico/index.php/component/content/article/4-articulos/58-pacto-por-mexico>> (consultado: 10 de diciembre, 2021).
- Presidencia de la República (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. <<https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024.pdf>> (consultado: 10 de diciembre, 2021).
- SHCP (2023). Pre-Criterios 2024. Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México. <[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/precgpe/precgpe\\_2024.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2024.pdf)> (consultado: 3 de abril de 2023).
- SHCP (2022). Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2023. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México. <[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/cgpe/cgpe\\_2023.PDF](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2023.PDF)> (consultado: 10 de diciembre de 2022).
- SHCP (2021). Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2022. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México.
- SHCP (2020). Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2021. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México.
- SHCP (2019). Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2020. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México.
- Somavía, Juan (2014). *El trabajo decente. Una lucha por la dignidad humana*. Organización Internacional del Trabajo. <[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms\\_380833.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_380833.pdf)>.

- Vidal, Gregorio (2021). Capitalismo contemporáneo, dinero y grandes empresas: una lectura en compañía de Marx. En G. Leyva Martínez, S. Pérez Cortés y J. Rendón Alarcón (eds.). *Karl Marx: el hombre, el revolucionario y el teórico*, vol. I. Marx los diversos rostros de un legado. Antrophos, Barcelona, pp. 215-234.
- Vidal, Gregorio (2018). Los mercados internacionales de capital, Inversión extranjera directa y las grandes empresas en México. En *Ola Financiera*, 31, vol. 11, Septiembre- diciembre. México: UNAM, México. ISSN electrónico: 1870-1442. <[http://www.olafinanciera.unam.mx/new\\_web/31/pdfs/PDF31/VidalOlaFin31.pdf](http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/31/pdfs/PDF31/VidalOlaFin31.pdf)>.
- Vidal, Gregorio (2015). Manufacturing, Industry and Growth in Mexico. The Advance of Development or Social Heterogeneity? *International Journal of Political Economy* 4, vol. 43. London: United Kingdom, 63-81. doi: <<https://doi.org/10.1080/08911916.2014.1002688>>.

## El regreso moneta

### INTRODUCCIÓN

La inflación después de la Reserva Federal hace hincapié para toda la Economía y respondió efecto, en la embargo pe norteameric binados con *tanflación*. E culaba el cru de la inflaci económico y el monetaris do por el pro se considere

\* Profesor I manca, Gt  
\*\* Estudiante riapc06030  
1 Los libros Así, la esc otros, prov existencia